



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

Lcdo. Iván A. Clemente Delgado  
Administrador

23 de febrero de 2015

**COMUNICACIÓN INFORMATIVA NÚM. 2015-09**

  
Lcdo. Iván A. Clemente Delgado  
Administrador

**USO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN**

Mediante Comunicación Informativa 2014-07 del 17 de marzo de 2014, se sometieron las nuevas normas que aplicarán al uso de la tarjeta de identificación.

Durante los pasados meses la Oficina de Asuntos Laborales y Recursos Humanos realizó visitas a las distintas Oficinas Regionales y de Nivel Central donde se tomaron fotos a todos los empleados y se les entregó una nueva tarjeta de identificación junto a un "lanyard", el cual se utilizará como una forma adicional de identificación.

El propósito de esta comunicación es informar que a partir del 2 de marzo de 2015 **todo el personal** tendrá que utilizar la nueva identificación junto con el "lanyard" que le fue entregado.

Todos los Supervisores y Directores serán responsables de velar por el fiel cumplimiento de esta directriz y de las normas establecidas en la Comunicación Informativa 2014-07.

